



SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL: Plato, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020). Le informo al señor juez que falta fijar nueva fecha para convocar a las audiencias previstas en los artículos 372 y 373 del C.G.P.-

MERCEDES MEJIA DE COTES
SECRETARIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PLATO, MAGDALENA, CON
FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS

Plato, diez (10 de diciembre de dos mil veinte (2020).-

Proceso: Restitución

Demandante: Franklin José Meza Paternina.

Apoderado: Dr. José Alberto Acosta Polo

Demandada: Sindy Patricia Salazar Cáceres

Rad. 2019-00257.-

Visto el informe de secretaría precedente, CONVOQUESE para el día 6 de febrero de 2021, a la hora de las 2:00 de la tarde, para llevar a cabo las audiencias previstas en el artículo 372 y 373 del C.G.P., en donde se practicarán interrogatorios a las partes y se decretarán las pruebas solicitadas, las de oficio que se consideren necesarias y las de instrucción y juzgamiento-

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:

EL JUEZ,

CIRO LEÓN CASTRILLÓN SÁNCHEZ



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
PLATO – MAGDALENA**

El Auto anterior se notificó por **ESTADO** No. 28
De fecha 11/12/2020